



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFINITO
CONSTRUCCIONES INFICONS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO 2014**

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo, del año dos mil catorce, a las 08h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle **Gonzales Suárez N33-12 y Bosmediano, Ed. Royal Plaza, Local # 1**, se instala la junta general de accionistas de INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A., con la presencia de los señores: Juan Pablo Suarez y Sebastián Suarez, propietarios proporcionales de la totalidad del capital accionario.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente el señor Sebastián Suarez, y como secretario, el señor Juan Pablo Suarez.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los informes de Gerente y Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.

En tal sentido, los accionistas en común acuerdo aprueban y resuelven:



INFINITYHOME

Av. González Suárez y Bosmediar
Ed. Royal Plaza PB, Quito-Ecuador
084056501 - 094211950 - 08300201

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil trece, así como sus informes elaborado por la Gerencia y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 08h45 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.

Juan Pablo Suarez
Secretario de la Junta

Sebastián Suarez
Presidente de la Junta

SOCIOS

Sebastián Suarez

Juan Pablo Suarez